

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente pone en marcha una batería de medidas de apoyo al sector vitivinícola por importe de 4,3 millones de euros

La mitad del presupuesto procede de fondos propios y se establecen medidas de regulación de mercado así como ayudas directas a operadores de circuitos cortos y promoción de las DO

Lunes, 27 de julio de 2020

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ha puesto en marcha una batería de medidas de apoyo al sector vitivinícola, fundamentalmente, para la que va a destinar 4.335.000 euros. Se trata de medidas de regulación de mercado, dirigidas a bodegas y viticultores, así como ayudas directas a operadores de circuitos cortos de comercialización y también a la promoción.

Cabe destacar que esta línea de ayuda a la promoción de las figuras de calidad, además de las DO de Navarra y Rioja, también está dirigida a la IGP del pacherán y a las DO Idiazábal y Roncal.

Por otra parte, aunque el mayor número de beneficiarios de las ayudas directas a operadores de circuitos cortos serán los viticultores, también podrán acogerse a las mismas los pequeños productores y elaboradores de otros productos artesanos como, entre otros, el queso y otros lácteos, el pacherán, la miel o aquellos que se han visto más perjudicados por el cierre del canal HORECA debido a la crisis de la COVID-19.

En la presentación de esta línea de medidas la consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Itziar Gómez, ha indicado que "consideremos que procede adoptar esta batería de medidas para ayudar agricultores y agricultoras y PYMES, particularmente a los más afectados por la crisis, para subsanar los problemas de liquidez a los que tienen que enfrentarse, garantizar la competitividad de las empresas agrícolas, la viabilidad de las explotaciones y algo que es también fundamental y no debemos olvidar: el desarrollo económico y el empleo en las zonas rurales".

Complemento ayudas europeas

La medida de regulación de mercado que va a complementar el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente consiste en complementar las ayudas de Europa a la destilación de crisis. En concreto, Bruselas ha financiado la destilación de 17.035 Hl de vino por un importe de 691.553 € y desde Navarra se va a complementar financiando la destilación de otros 13.000 Hl con un coste de 246.000€. El destinatario de la ayuda son los destiladores autorizados y el importe es de 0,40 €/litro para vinos DO y de 0,30 para el resto de vinos. Además, 28 bodegas navarras recibirán un total de 895.224 € correspondientes al medida de almacenamiento privado de 119.000 Hl. Y por último, 14 viticultores acogidos a la medida de cosecha en verde recibirán 149.384 € para 66,95 has.

Así pues, el presupuesto de las tres medidas de regulación suman un total de 1.794.119 € con presupuesto FEAGA, importe al que se sumará lo aportado por Navarra que asciende a 246.000€, por lo que el impuesto total para las tres medidas de regulación de mercados ascenderá a 2.040.119 €.

Agricultores, artesanos y operadores de circuitos cortos

La principal medida de esta batería, y dotada de 2 millones de euros, consiste en ayudas directas a agricultores y PYME especialmente afectados por la crisis de la COVID-19 con el objetivo de garantizar la competitividad de las empresas agrícolas y la viabilidad de las explotaciones agrarias.

En el caso de las y los agricultores y explotaciones agrarias, la medida irá destinada a quienes cultiven viña y/o endrino; también a quienes comercialicen en circuito corto o venta directa, independientemente del producto (miel, huevos, mermeladas, carne, quesos, hortalizas frescas, etc.). Por otra parte, en el caso de productores artesanos, la medida se dirigirá exclusivamente a las orientaciones de queso y productos lácteos (cuajada, crema de queso, requesón, yogur...) así como al vino y al pacherán.

Se estima que esta medida beneficie a cerca de un millar agricultores de viñedo y endrino, pero también a cerca de un centenar de operadores de venta directa y artesanos.

Promoción de las figuras de calidad (DO, IGP)

La tercera medida puesta en marcha por el Departamento, con un coste de 295.000 euros, consiste en la ayuda directa a las diferentes DO para la promoción de sus productos. En concreto, se van a destinar 175.000 euros a la DO Navarra y 40.000 euros a la DO Rioja; 60.000 euros a las DO de queso Idiazabal y Roncal; y 20.000 euros a la IGP de Pacharán de Navarra.

 La consejera Itziar Gómez presenta la batería de medidas para el sector vitivinícola